

Versión:

Fecha de Vigencia:

Pereira, 22 de agosto de 2022

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ , identificado(a) con NIT No. 901030959-4, expedida en BOGOTA, representado(a) o apoderado(a) legalmente por CARLOS JAHIR DIAZ QUINTERO identificado(a) con no. 10137028, expedida en PEREIRA.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

La FUNDACIÓN SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ, FUNDASUPAZ, se constituye con el objeto supremo de Protección, Asistencia y Promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional a través del de trabajar por el desarrollo, la sana convivencia, los ambientes saludables, la prosperidad y la paz de nuestro país y el mundo. Contribuirá en la Formación de Competencias, Artes y Oficios en Apoyos y complementación de las actividades que desarrolle El SENA, La ESAP y otras entidades del estado y que contribuyan a generar condiciones de vida digna, autorrespeto y autovaloración. En consecuencia, adelantará entre otros aspectos: 1. Desarrollo de proyectos que tengan como fin consolidar modelos de convivencia pacífica, respeto a los Derechos Humanos en todas sus manifestaciones, reivindicación de las minorías, desplazados, víctimas del conflicto, jóvenes en situación de riesgo, mujer y género, entre otros; en procura siempre de lograr condiciones de vida digna, redes humanas que garanticen el ejercicio de derechos y esquemas de emprendimiento que permitan a futuro su auto sostenimiento. Para ello contará con la valiosa experiencia de las instituciones que promueven FUNDASUPAZ, en especial La Fundación Superior para el Desarrollo Integral, la Corporación Gestión y Calidad,

Versión:

Fecha de Vigencia:

Secree y la Asociación Colombiana Avanzando. 2. Identificar, gestionar y promover emprendimientos y modelos de innovación para el desarrollo y la paz, de conformidad con la experticia de La Fundación Superior para el Desarrollo Integral y la Corporación Gestión y Calidad. 3. Educación, Formación en Competencias Especiales y difusión de conocimientos para el desarrollo y la paz. Con la experiencia de Funsasuperior Integralgroup SAS, el Instituto Colombiano para la Formación Integral -INCOLFIG- y Saint George School, miembros de FUNDASUPAZ. 4. Grandes eventos y operación logística para el Desarrollo y la Paz. Con la gran experiencia de Imagen Segura SAS, Fundasuperior Integral Group SAS y Fundación Superior para el Desarrollo Integral.

Aporta los siguientes soportes:

Certificado Cámara de Comercio.

Hoja de vida de la función pública.

Copia del Rut.

Certificados de experiencia relacionada con el objeto a contratar

B. Experiencia

Desarrollar las actividades artísticas, culturales y de integración en los eventos de la FVS. Comprende la preparación y puesta en escena de diferentes actividades artísticas y culturales entre ellas música, teatro, shows de humor y comedia, incluido el suministro de todos los elementos logísticos necesarios para los mismos (sonidos, tarimas, video beans, escenografías).	\$185.000.000	FUNDACIÓN VISIÓN SALUD	2021
---	---------------	------------------------	------

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: El contratista aporta la certificación de un contrato ejecutado con actividades relacionadas y que superan el monto del contrato a a suscribir.

Los soportes de experiencia reposan en la plataforma SIIF WEB.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que **FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ** , identificado(a) con NIT No. 901030959-4, expedida en BOGOTA,

Versión:

Fecha de Vigencia:

representado(a) o apoderado(a) legalmente por CARLOS JAHIR DIAZ QUINTERO identificado(a) con no. 10137028, expedida en PEREIRA, es idóneo(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a “ PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y PUESTAS EN ESCENA ARTÍSTICAS PARA LA ACTIVIDAD ESCENARIOS DE LA COSECHA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA COSECHA 2022” toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE CULTURA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES <https://antecedentes.policia.gov.co>

ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ** , presentó propuesta por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$110.604.000.00)**, para un periodo de **QUINCE (15) DIAS**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 7127 de fecha 19-AGO-2022**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

Versión:

Fecha de Vigencia:

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION con **FUNDACION SUPERIOR PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ**, identificado(a) con NIT No. 901030959-4, expedida en BOGOTA, representado(a) o apoderado(a) legalmente por **CARLOS JAHIR DIAZ QUINTERO** identificado(a) con no. 10137028, expedida en PEREIRA, por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$110.604.000.00)**, por el periodo de **QUINCE (15) DIAS**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

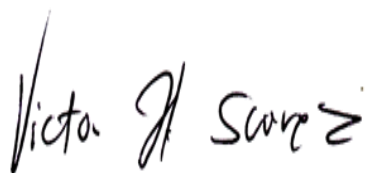
Cordialmente,



ESPERANZA DE JESUS GOMEZ PEREZ

Jefe Oficina De Promoción Cultural

02459814122438-2259995-005128938



VICTOR HUGO SUAREZ PALACIO

Secretario De Despacho De La Secretaria De Cultura

Versión:

02459814124749-2259995-005129125

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Monica Lucia Bustamante Castañeda / CONTRATISTA

/

